

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet

2026/06981 *Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet sobre la aprobación precios públicos Escuela Infantil Canguros, curso 2026-2027.*

ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, en sesión celebrada el día doce de marzo de dos mil veintiséis, acordó ratificar la Resolución de la Presidencia núm. 37/2026, de fecha 5/02/2026, que estableció los siguientes precios públicos, para los usuarios y usuarias de la Escuela Infantil Municipal Cangurs durante el curso 2026/2027:

1. Enseñanza (calendario escolar):
 - o Nivel de 1 a 2 años: Gratuidad completa (Plaza escolar 350,00 €)
 - o Nivel de 2 a 3 años: Gratuidad completa. (Plaza escolar 300,00 €)
2. Enseñanza (calendario laboral): 50 €/mes
3. Comedor:
 - o 135 €/mes
 - o 8,00 €/día
4. Material: 75 €/curso.
5. Horario extraescolar:
 - o 27 €/mes/hora
 - o 23 €/mes/30 min
 - o 12 €/mes/15 min
 - o 6 €/hora/día puntual

De conformidad con el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a su publicación en el Tablón de Edictos de la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Recursos:

- a) Potestativo de reposición.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede Ud., interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación.



b) Directamente, el contencioso-administrativo.

Puede Ud., interponer directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de Valencia.

Quart de Poblet, 1 de junio de 2026.—La presidenta, Cristina Mora Luján.

